



ANÁLISIS SECTORIALES PARA LA INSERCIÓN DEL ECUADOR EN LOS MERCADOS MUNDIALES

NOTA METODOLÓGICA

En octubre de 2003, el Ecuador expresó formalmente su interés de iniciar un proceso de negociaciones tendiente a suscribir un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Aunque la firma del mencionado Tratado no es un fin en sí mismo, éste puede convertirse en un instrumento que contribuya a crear las condiciones para elevar la competitividad de la economía ecuatoriana, siempre y cuando se diseñe y se ponga en marcha el desarrollo de una agenda interna con un conjunto de reformas estructurales en varios ámbitos.

Uno de los mecanismos que la teoría económica sugiere para elevar los niveles de eficiencia productiva, es generar un entorno competitivo. Para ello se propone, entre otras cosas, reducir las barreras comerciales, tanto arancelarias como no arancelarias. Un entorno competitivo incentivará a las empresas a buscar mayores niveles de eficiencia, así como mayor calidad y variedad de bienes y servicios. Un objetivo a buscar con la firma del acuerdo comercial debe ser mejorar los niveles de competitividad para poder acceder a terceros mercados, y así diversificar nuestra oferta exportable.

En este contexto, es necesario contar con estudios que contribuyan a delinear las estrategias de negociación en las diferentes áreas temáticas comprendidas en el proceso del mencionado Acuerdo. Una de estas áreas es la relacionada con el acceso a mercados, en la cual se determinará el grado de la apertura de los mercados para los bienes. Lo que se pone en juego en este proceso es el potencial competitivo de la economía ecuatoriana, así como su vulnerabilidad ante la competencia de las importaciones.

El Banco Central del Ecuador ha realizado y puesto a disposición del equipo negociador, de la mesa de acceso a mercados, y del sector empresarial, un instrumento técnico y objetivo que permite identificar los potenciales y vulnerabilidades competitivas de los distintos sectores económicos ecuatorianos, como apoyo a la tarea de la definición de las listas de ofertas y solicitudes. En síntesis, los estudios del Banco Central del Ecuador tienen una doble finalidad:

- Identificar el potencial competitivo nacional y sobre esta base realizar la *lista de solicitudes* de acceso de nuestros productos al mercado de los Estados Unidos



de forma tal que se pueda consolidar o asegurar el acceso real de estos productos. Para este propósito se construyen índices que permiten medir la posición y potenciales competitivos de los productos de exportación ecuatorianos en Estados Unidos; y,

- Diseñar un cronograma adecuado de desgravación o reducción de aranceles en el Ecuador, tomando en cuenta la realidad productiva del país. Es decir que, los productos con mayor grado de sensibilidad ante la apertura comercial con Estados Unidos tengan plazos de desgravación más lentos a fin de proporcionales el tiempo necesario para que puedan efectuar los procesos de reconversión y/o de fortalecimiento de su sector. Estos cronogramas de desgravación arancelarias se plasman en las denominadas *listas de ofertas*. Para este propósito se utilizan los resultados de los análisis de vulnerabilidad o sensibilidad.

Cabe indicar que la utilidad de estos análisis no se limitan únicamente a las negociaciones tendientes a la firma del TLC entre Ecuador y EUA. La metodología desarrollada, permite la evaluación e implementación de nuevos acuerdos comerciales; así mismo puede utilizarse como un insumo importante para la definición de una agenda interna de competitividad y desarrollo productivo nacional.

Para la elaboración de los análisis se utilizaron diferentes bases de datos que proporcionan información de comercio exterior, producción y empleo de cada una de los diferentes sectores productivos del país. Las bases de datos utilizadas fueron:

- UNCOMTRADE, de las Naciones Unidas;
- INDSTAT Rev 3.1. de las Naciones Unidas;
- Estadísticas de Comercio Exterior (ECE) del Banco Central del Ecuador;
- Cuentas Nacionales elaboradas por el Banco Central del Ecuador;
- Encuesta de Manufactura y Minería, elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC); y,
- Tercer Censo Nacional Agropecuario, elaborado por el INEC, el Ministerio de Agricultura, y el Proyecto SICA.

A continuación se presenta una explicación de la metodología utilizada en la elaboración de las dos herramientas desarrolladas por el Banco Central del Ecuador; esto es:

- los índices de posición y potencial competitivos; y,
- los índices de sensibilidad a la competencia.



1.- POSICIÓN Y POTENCIAL COMPETITIVO DE LOS PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN ECUATORIANOS

Para determinar el posicionamiento y potencial competitivo de los productos ecuatorianos en otros mercados, se desarrolló una metodología con el apoyo técnico de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y USAID. Esta metodología genera dos índices: el Índice de Posición Competitiva (*IposC*) y el Índice de Potencial Competitivo (*IpotC*), a partir de la agregación de un conjunto de indicadores de competitividad construidos en base a datos de comercio exterior. Cada uno de estos indicadores de competitividad proporciona información sobre el actual posicionamiento que tiene un producto ecuatoriano en el mercado de destino; así como del potencial del producto para ingresar al mercado en cuestión.

El Cuadro 1 detalla los países y regiones para los cuales es posible hacer los análisis antes mencionados.

Cuadro 1
Países y regiones incorporados en los análisis sectoriales

Países de origen	Regiones de destino
Ecuador	Mundo
Estados Unidos	Unión Europea
Colombia	Asia del Este
Perú	América Latina
Bolivia	MERCOSUR
Venezuela	Centroamérica
Costa Rica	Comunidad Andina
Chile	

Elaboración: BCE.

Toda la información utilizada para la elaboración de estos análisis se encuentran a disposición de toda la sociedad a través de su presentación en la página web del Banco Central del Ecuador¹. De esta manera, cualquier usuario podrá realizar análisis comparativos de las relaciones comerciales de Ecuador con los principales países y regiones socios y competidores en el comercio.

¹ El sitio es accesible a través del portal del Banco Central del Ecuador: www.bce.fin.ec



EL ÍNDICE DE POSICIÓN COMPETITIVA, *IPosC*

El *IPosC* tiene como objetivo identificar los productos ecuatorianos mejor posicionados en un determinado mercado. Una vez construido, permite ordenar los productos de exportación en base a su *posición competitiva* en el mercado de interés.

El *IposC* fue construido a partir de la agregación de cuatro indicadores de comercio exterior, que reflejan la situación actual y la dinámica de los productos:

- I_6 = Importancia del producto exportado en la provisión al socio comercial

$$I_6 = \frac{X_i^{Ecu-EUA}}{M_i^{EUA-mundo}}, \quad (1)$$

donde X_i son las exportaciones del producto i que realiza Ecuador a EUA y M_i son las importaciones del producto i que realiza EUA del mundo.

Este indicador muestra cuán importante es el Ecuador como proveedor del producto a Estados Unidos. Mientras más importante es el Ecuador como proveedor del producto exportado, mayor es la posición competitiva de país en dicho producto.

- I_7 = Cambio en la importancia del producto exportado en la provisión al socio comercial en el período 1997-2002.

$$I_7 = \frac{\Delta X_i^{Ecu-EUA}}{\Delta M_i^{EUA-mundo}} \quad (2)$$

donde ΔX_i es el cambio en las exportaciones del producto i realizadas por Ecuador a EUA y ΔM_i es el cambio en las importaciones del producto i que realiza EUA del mundo.

Este indicador muestra si durante el período analizado el país exportador ganó o perdió importancia como proveedor del producto i al socio comercial. Una ganancia de mercado implica una mejor posición competitiva y viceversa.

- I^* = Balanza comercial acumulada del producto i , en el período analizado.

$$I^* = \sum_{1997}^{2002} (X_t - M_t) \quad (3)$$

donde X_t son las exportaciones del producto i que realiza Ecuador a EUA en el período t y M_t son las importaciones del producto i que realiza EUA del mundo, durante el mismo período t .



Este indicador captura la tendencia comercial; es decir permite conocer si se trata de un producto netamente exportador o importador. Un producto cuyas exportaciones son estructuralmente superiores a las importaciones tiene una mejor posición competitiva que un producto con una balanza comercial acumulada deficitaria.

- I^{**} = Dinámica del crecimiento del producto: crecimiento de las exportaciones menos crecimiento de las importaciones.

$$I^{**} = (\hat{X} - \hat{M}) \quad (4)$$

donde \hat{X} y \hat{M} representan las tasas de crecimiento de las exportaciones e importaciones, respectivamente.

Un producto dinámico es un producto cuyas exportaciones crecen más rápido que las importaciones; en consecuencia, tendrá una posición competitiva relativamente más elevada. El indicador proporciona entonces información sobre la evolución de capacidad exportadora neta del producto, y por lo tanto de la evolución de la balanza comercial.

Estos cuatro indicadores, dado que son medidos en distintas unidades, fueron normalizados para poder combinarlos en un índice². El resultado del *IposC* es el promedio simple de los indicadores normalizados.

$$IposC = \frac{I6 + I7 + I^* + I^{**}}{4} \quad (5)$$

A mayor el valor del *IposC*, mejor posición competitiva del producto en el mercado de destino.

Un análisis similar de posicionamiento competitivo de los productos de exportación ecuatorianos se puede realizar con cualquiera de los mercados anteriormente indicados en el Cuadro 1.

² Los indicadores se normalizaron de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$I_{p,r} = \frac{x_{p,r} - \min(x_{p,r})}{\max(x_{p,r}) - \min(x_{p,r})}$$

donde $I_{p,r}$ es el índice normalizado de cada indicador de posición competitiva r en un país p ; $x_{p,r}$ corresponde al valor observado del indicador; y *max* y *min* son los valores máximos y mínimos de la muestra. Los rangos normalizados están entre 0 (peor posición competitiva) y 1 (mejor posición competitiva).



EL ÍNDICE DE POTENCIAL COMPETITIVO, *IPotC*

El *IPotC* permite determinar las perspectivas de penetración de un producto de exportación ecuatoriano en un mercado donde aún no tiene un nivel de posicionamiento o, donde dicho posicionamiento es reducido. Una vez construido este índice es posible hacer un ordenamiento de los productos de exportación ecuatorianos en base a su *potencial competitivo* para ingresar a un mercado.

El *IPotC* fue construido a partir de dos criterios. Así, un producto es catalogado como un producto con potencial competitivo si cumple *simultáneamente* las siguientes dos condiciones:

1. Es un producto demandado en el país de destino (en este caso los EEUU). Para ello se construyó un índice de demanda de Estados Unidos;
2. Es un producto que ya tiene algún grado de posicionamiento en el mercado similar al mercado a donde se quiere ingresar (para este análisis se escogió a la Unión Europea como el mercado similar a los Estados Unidos). Para ello se utilizó el Índice de Posicionamiento Competitivo de los productos en el mercado de la Unión Europea.

En este sentido, el *IPotC* es el resultado de la sumatoria de estos dos subíndices: un índice que captura la demanda de Estados Unidos por los distintos productos; y el índice de posición competitiva en un mercado alternativo (Unión Europea); es decir:

$$IPotC_{i,j,k} = I_{k,i}^{demanda} + IPosC_{i,j,s} \quad (6)$$

Donde:

i es el producto analizado,

j el país exportador (Ecuador),

k es el mercado a donde se quiere ingresar (EUA en este caso), y

s es el mercado similar (Unión Europea) al mercado *k*.

El Índice de Posición Competitiva en el mercado alternativo ($IPosC_{i,j,s}$) fue calculado con la misma metodología expuesta en el título anterior. Se eligió este mercado por tener características muy similares a las del norteamericano en cuanto a: tamaño del mercado, perfil de los consumidores, niveles de ingreso de los consumidores, mercados profundos en cuanto a la competitividad tanto por precios como por calidad, etc.

En cuanto al Índice de Demanda de los Estados Unidos por el producto *i* ($I_{k,i}^{demanda}$) éste es el resultado de la agregación normalizada de tres indicadores; cada uno de ellos proporciona información acerca de la magnitud de la demanda norteamericana por cada uno de los productos demandados. Los indicadores seleccionados son:



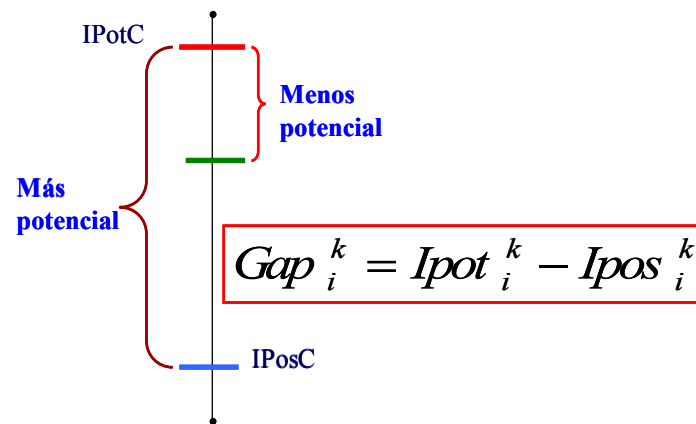
- I' = El primer indicador cuantifica el peso del producto importado por Estados Unidos respecto del total de importaciones. Un mayor peso del producto significa que aquel es más importante dentro de la estructura de importaciones norteamericanas y, por lo tanto, sería más demandado, en comparación con otro producto de menor peso relativo.
- I'' = Dinámica de crecimiento: Este indicador compara el crecimiento de las importaciones del producto i hechas por Estados Unidos, en relación con el crecimiento promedio del total de importaciones efectuadas por ese país. Así, es posible determinar que un producto es dinámico (no dinámico) si está creciendo por sobre (debajo) el promedio de las importaciones totales. La interpretación del indicador es que: a mayor dinámica de crecimiento del producto, mayor la demanda del mismo.
- I''' = Balanza comercial de Estados Unidos vs. el mundo: un producto en donde Estados Unidos es importador neto, indica que el país demanda más ese producto en relación con otro en donde su balanza comercial sea superavitaria.

La combinación de estos tres indicadores normalizados nos da información de la demanda de Estados Unidos por cada uno de los productos del Sistema Armonizado 1996, que comprende 5.111 partidas arancelarias.

$$I_{k,i}^{demanda} = I' + I'' + I''' \quad (7)$$

Una vez obtenidos los índices de demanda y de posición competitiva en el mercado alternativo, se puede calcular el ***IpotC*** que es simplemente la agregación de los dos subíndices.

Finalmente, se ordenaron los productos de acuerdo a la brecha entre su posición y potencial competitivo. Esta variable “brecha”, intuitivamente, estaría reflejando que un producto i , podría tener una posición competitiva baja ($IposC$ bajo) en el mercado j , pero al mismo tiempo un índice de potencial alto ($IPotC$), en cuyo caso este sería un producto con alto potencial en relación con otro producto que reporta un alto posicionamiento y un nivel de potencial competitivo similar al del producto anterior. En el siguiente gráfico se aprecia esto con mayor claridad.



A mayor brecha (**GAP**) entre ambos índices, se considera que mayor es el potencial competitivo del producto *i* considerado, en el mercado *k*.



2.- SENSIBILIDAD COMPETITIVA E IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA APERTURA COMERCIAL

El segundo objetivo de los estudios sectoriales del Banco Central del Ecuador es el de determinar el grado de sensibilidad o vulnerabilidad de nuestro aparato productivo ante la apertura comercial con Estados Unidos. Al determinar las vulnerabilidades de los sectores económicos, será posible establecer un cronograma de desgravación arancelaria que permita a cada sector reconvertirse o adecuarse a un entorno de mayor competencia comercial; es decir, los sectores detectados como los más vulnerables requerirán de un proceso de desgravación más lento, en relación con sectores poco sensibles. Para este propósito se desarrolló una metodología que permite cuantificar dichas sensibilidades, tanto económicas como sociales y, consecuentemente, contar con un criterio técnico y objetivo del posible impacto comercial que el proceso de apertura comercial tendría sobre el aparato productivo ecuatoriano.

De igual manera que en la sección anterior, la metodología se basa en la construcción de dos índices de sensibilidad:

- el índice de sensibilidad competitiva (*ISC*) y;
- el índice de impacto social y económico (*IISE*).

A continuación se explica en detalle la construcción cada uno de ellos.

EL ÍNDICE DE SENSIBILIDAD COMPETITIVA, *ISC*

Este índice cuantifica el nivel de *competitividad relativa* de un sector productivo en el Ecuador, versus su similar en el país con el cual se involucrará en un proceso de apertura comercial (en este caso EE.UU.). De esta manera, el *ISC* mide, a través de la utilización de varios indicadores económicos de comercio exterior, el grado de sensibilidad del sector ante una mayor exposición a la competencia con las empresas del mismo sector, en el país socio.

El *ISC* tiene cuatro componentes:

1. Brecha de productividad media del trabajo: este indicador mide, a través del valor agregado generado por cada trabajador (*VA/L*), el diferencial de eficiencia productiva de la industria *i*, a nivel local, con la misma industria *i* en Estados Unidos; es decir:



$$brecha = \left(\frac{VA}{L} \right)_{iEcuador} - \left(\frac{VA}{L} \right)_{iUSA}$$

Un valor negativo de la brecha indica que el Ecuador es menos productivo que EE. UU. en esa industria *i*. Por tanto, tiene una desventaja competitiva.

2. Brecha de costos laborales unitarios: mide la diferencia en el costo de mano de obra entre la industria *i* del Ecuador y la industria *i* en Estados Unidos. Para ello, se utiliza el indicador estándar de costo laboral; es decir, las remuneraciones por trabajador, ajustadas por la producción de valor agregado generado por cada trabajador. Este indicador es superior al indicador que únicamente compara los salarios por trabajador, pues se combina con la producción que genera cada unidad de mano de obra, por lo que si la industria paga buenas remuneraciones, esto no necesariamente implica un costo laboral elevado, siempre y cuando el trabajador genere un elevado valor agregado.

$$\left(\frac{\frac{W_{annual}}{L}}{\frac{VA}{L}} \right)_{iUSA} - \left(\frac{\frac{W_{annual}}{L}}{\frac{VA}{L}} \right)_{iEcuador}$$

Un valor negativo de la brecha significa que los costos laborales unitarios de la industria *i* son mayores en Ecuador que en EE. UU. Por tanto, se trata de una desventaja competitiva para Ecuador.

3. Balanza comercial bilateral acumulada (1997-2003): este indicador cuantifica la capacidad exportadora neta de un producto *j* determinado.

$$BC_j = (X_j - M_j)_{Ecuador-USA}$$

4. Tendencia de la balanza comercial: Definido como el diferencial entre la tasa de crecimiento de las exportaciones menos tasa de crecimiento de las importaciones. El indicador mide la tendencia de las exportaciones netas del producto *j*.

$$\left(\frac{\Delta X}{X_j} - \frac{\Delta M}{M_j} \right)_{Ecuador-USA}$$

Al igual que para el cálculo de los índices de posición y potencial competitivos, el **ISC** es el resultado del promedio simple de los cuatro indicadores normalizados. La combinación de estos indicadores en un solo índice (el ISC) permitió categorizar a un producto dentro de tres categorías de sensibilidad: alta, media, o baja sensibilidad competitiva.



El criterio utilizado para hacer esta categorización fue el siguiente: todos los productos que registran un valor del ISC que se ubica por encima del promedio en más de una desviación estándar son catalogados como productos de baja sensibilidad competitiva, y viceversa. De igual manera, los productos con ISC por debajo del promedio en más de una desviación estándar se clasifican como productos de alta sensibilidad competitiva. Finalmente, aquellos productos con ISC cuyo valor se ubica alrededor de la media, en más/menos una desviación estándar, corresponden a los productos de sensibilidad media (ver cuadro siguiente).

Cuadro 4
Categorías de sensibilidad competitiva

Distribución	Categorías
Alto ISC (Promedio + 1 desvest)	Baja sensibilidad
Bajo ISC (Promedio – 1 desvest)	Alta sensibilidad
ISC intermedio (Valores centrales)	Sensibilidad media

Los sectores identificados como más sensibles ante un proceso de apertura comercial, requieren que el proceso de apertura sea más gradual, a fin de otorgarles el tiempo que necesitan para mejorar sus capacidades competitivas.

EL ÍNDICE DE IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO, *IISE*

Los procesos de apertura comercial, sean estos unilaterales, bilaterales o multilaterales pueden tener impactos sociales no deseados. En este sentido una negociación debe minimizar estos efectos negativos proporcionando un mayor tiempo para la desgravación, para aquellos sectores socialmente más sensibles. Para lograr este objetivo, se ha construido el IISE, el cual permite conocer las sensibilidades sectoriales desde el punto de vista social y económico.

Este índice es definido utilizando algunas variables sectoriales que dan información objetiva sobre algunos de los componentes de carácter social. Los indicadores que componen el *IISE* son:

- la participación del sector *i* en el valor agregado manufacturero;
- la participación del sector *i* en el empleo manufacturero;
- la participación del sector *i* en el PIB; y,
- el índice de encadenamientos hacia delante y hacia atrás del sector *i*³.

³ Los índices de encadenamiento miden cuan interrelacionado está el sector analizado, con otros sectores de la economía, tanto como proveedor de insumos (encadenamiento hacia delante), o como comprador de insumos (encadenamiento hacia atrás). A mayor nivel de encadenamientos, es mayor el impacto social y económico sobre la economía, de cambios en la producción y el empleo del sector analizado.



Todos estos indicadores constituyen medidas de la importancia de un sector específico en la generación de producción y empleo en la economía y, por lo tanto, mientras más altos sean estos indicadores en el sector analizado existirá un mayor impacto social y económico para la economía en su conjunto, al afectarse la producción y el empleo de dicho sector.

Al igual que el *ISC*, el *IISE* resulta del promedio simple de los indicadores normalizados. Una vez “rankeados” los productos de acuerdo a este índice, es posible establecer que las partidas que se ubican por sobre el promedio del *IISE* corresponden a productos sensibles; en tanto que aquellos que están bajo el promedio (bajo *IISE*) son partidas de baja sensibilidad desde el punto de vista social⁴.

Una vez calculados ambos índices (*ISC* e *IISE*) para cada producto, es posible ubicar a cada uno de ellos en una categoría de sensibilidad competitiva y social. De este modo, los productos pueden ubicarse en alguna de las siguientes clasificaciones definidas en la siguiente matriz.

Cuadro 5
Sensibilidad competitiva e impacto socioeconómico

	BAJO ISE	MEDIO ISC	ALTO ISC
<i>Bajo IISE</i>	(1,1) Productos de baja sensibilidad	(1,2)	(1,3)
<i>Alto IISE</i>	(2,1)	(2,2)	(2,3) Productos altamente sensibles

Fuente y elaboración: BCE.

En el cuadro anterior, todos aquellos productos que caigan dentro de la primera casilla de la matriz (1,1), corresponderán a los menos sensibles, tanto desde el punto de vista competitivo y social; es decir estos serían productos que podrían enfrentar un proceso de desgravación arancelaria de manera inmediata. A la inversa, los bienes que de acuerdo a la categorización, se ubiquen en el último casillero de la matriz (2,3), serían clasificados como altamente sensibles (alta sensibilidad competitiva y alto impacto social y económico ante la apertura); esta categoría de productos debe tener un proceso de desgravación arancelaria lento para que puedan mejorar sus capacidades

⁴ Cabe aclarar que esta clasificación más simplificada se realizó así porque en las negociaciones de acceso a mercados se decidió que sólo se iban a conformar tres canastas en función de los plazos de desgravación. Por supuesto, esta clasificación es restrictiva ya que la metodología desarrollada permite ampliar el número de combinaciones, tanto como se quiera.



competitivas en el periodo de transición. El resto de casillas corresponden a los casos intermedios, y por tanto requerirán de procesos de desgravación similares.

Los productos clasificados en canastas de desgravación arancelaria, sobre la base de categorías de sensibilidad, se entregaron al equipo negociador de acceso a mercados, como un insumo más para la elaboración de las listas de productos para los cuales el Ecuador ofrece ingreso a su mercado, en distintos plazos de desmantelamiento o desgravación de aranceles.

3.- MÁS ALLÁ DEL TLC

El Banco Central del Ecuador se comprometió ante la Comisión Negociadora a entregar los resultados de los análisis sectoriales y a discutirlos con los diferentes gremios empresariales del país. Con esta breve nota metodológica se ha pretendido mostrar a toda la sociedad la transparencia del ejercicio realizado, así como los resultados finales.

Es importante aclarar que el Banco Central del Ecuador pretende mantener la tecnicidad y objetividad de sus estudios sectoriales. Es decir, el análisis no puede ser modificado sobre la base de la inclusión de criterios no técnicos y que estén orientados a:

- proteger situaciones particulares no comunes a todos los sectores, y por lo tanto, difíciles de tratar estadísticamente; o,
- alterar resultados discrecionalmente sin el análisis técnico y objetivo y la definición de un criterio nuevo que realmente aporte valor al análisis.

Hay que mencionar además que, si bien este trabajo ha buscado en primera instancia, proporcionar al equipo negociador información objetiva y transparente acerca de la posición competitiva y de las características productivas de los diferentes sectores económicos del país, su utilidad no se limita únicamente al ámbito de las negociaciones del TLC. Por el contrario, los análisis y metodologías desarrolladas, se constituyen en una poderosa herramienta que servirá para la firma de acuerdos comerciales futuros.

Estos análisis son además el punto de partida para elaborar otros estudios a futuro. Por ejemplo, en caso de que los sectores empresariales así lo demanden, el Banco Central del Ecuador avanzará en la identificación de las cadenas de valor más importantes del aparato productivo. Asimismo, sobre la base de estos estudios se podrá definir, de manera conjunta con otras instituciones y el sector privado, la nueva política de competitividad y productividad. En este sentido, los análisis sectoriales serán muy útiles para delinear políticas industriales a niveles específicos.

En síntesis, los análisis sectoriales serán un insumo imprescindible en el diseño de la Agenda Interna, la cual debe contemplar, entre otros elementos, la reforma y el fortalecimiento no sólo de los sectores productivos, sino de todas las instituciones



ecuatorianas, y el diseño de una política de competitividad de largo plazo dentro del nuevo paradigma de la liberalización comercial. En esta agenda deben involucrarse todos los sectores sociales, así como las instituciones gubernamentales, de forma inmediata.



4.- ANEXOS

Cuadro 1

Índice de posición competitiva en EE. UU y exportaciones a EE.UU

Ranking	Código SA	Descripción	X FOB, 2002	IPosC5_US
1	270900	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	949,429.68	72.820456
2	530521	En bruto	321.54	48.814485
3	160414	Atunes, listados y bonitos (Sarda spp.)	100,128.84	44.975911
4	070410	Coliflores y brécoles ("broccoli")	5,083.37	39.200952
5	160420	Las demás preparaciones y conservas de pescado	35,448.04	39.181334
6	060310	Frescos	202,238.79	38.114751
7	200551	Desvainadas	8,055.10	35.282188
8	071029	Las demás: Hortalizas (incluso «silvestres»), aunqu	1,753.00	34.951389
9	030265	Escualos	688.53	34.683095
10	960630	Formas para botones y demás partes de botones; e	294.79	33.557386
11	520790	Los demás: Hilo de coser de algodón, incluso acond	730.33	32.982317
12	691090	Los demás: Fregaderos (piletas de lavar), lavabos,	15,707.75	32.349675
13	080300	Bananas o plátanos, frescos o secos.	256,463.49	32.177883
14	200891	Palmitos	1,516.60	30.741946
15	440724	Vírola, Mahogany (Swietenia spp.), Imbuia y Balsa	15,426.99	30.411197
16	611520	Medias de mujer, de título inferior a 67 decitex por h	2,591.29	30.399509
17	680100	Adoquines, encintados (bordillos)* y losas para pav	674.68	30.197933
18	270750	Las demás mezclas de hidrocarburos aromáticos qu	42,891.24	29.828587
19	180200	Cáscara, películas y demás residuos de cacao.	158.64	29.713985
20	610331	De lana o pelo fino	119.40	29.319997
21	030410	Frescos o refrigerados	32,375.92	29.238015
22	160540	Los demás crustáceos	4,553.25	29.219672
23	650200	Cascos para sombreros, trenzados o fabricados por	844.99	28.969065
24	080450	Guayabas, mangos y mangostanes	9,695.32	28.879273
25	841181	De potencia inferior o igual a 5.000 kW	3,250.00	28.852968
26	030374	Caballas (Scomber scombrus, Scomber australasic	1,249.00	28.843821
27	621112	Para mujeres o niñas	1,508.17	28.593243
28	100890	Los demás cereales	187.31	28.366737
29	081190	Los demás: Frutas y otros frutos, sin cocer o cocido	5,380.37	28.299229
30	030269	Los demás: Pescado fresco o refrigerado, excepto l	17,623.12	27.866409
31	180100	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado.	29,198.65	27.739727
32	080430	Piñas (ananás)	7,270.93	27.672418
33	843710	Máquinas para limpieza, clasificación o cribado de s	185.92	27.543068
34	071410	Raíces de mandioca (yuca)*	951.57	27.491552
35	441129	Los demás: Tableros de fibra de madera u otras má	4,110.54	27.435033
36	200980	Jugo de cualquier otra fruta o fruto, u hortaliza	4,324.22	27.305972
37	071022	Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles)* (Vigna sp	541.55	27.267979
38	710813	Las demás formas semilabradas	1,927.54	27.253266
39	160413	Sardinias, sardinelas y espadines	1,973.92	27.208504
40	030199	Los demás: Peces vivos	88.42	27.101469



Ranking	Código SA	Descripción	X FOB, 2002	IPosC5_US
41	160520	Camarones, langostinos y demás Decápodos natan	3,906.50	27.088372
42	854459	Los demás: Hilos, cables (incluidos los coaxiales) y	1,774.29	27.068909
43	200791	De agrios (cítricos)	73.63	27.029732
44	441119	Los demás: Tableros de fibra de madera u otras ma	2,602.26	27.008299
45	081110	Fresas (frutillas)*	1,114.46	27.003281
46	540252	De poliésteres	54.47	26.951427
47	330130	Resinoides	85.57	26.935570
48	761410	Con alma de acero	537.49	26.915029
49	030490	Las demás: Filetes y demás carne de pescado (incl	690.55	26.906513
50	090411	Sin triturar ni pulverizar	951.44	26.881780
51	650300	Sombreros y demás tocados de fieltro, fabricados c	229.03	26.871691
52	030229	Los demás: Pescado fresco o refrigerado, excepto l	78.87	26.807785
53	320300	Materias colorantes de origen vegetal o animal (incl	771.50	26.739918
54	030341	Albacoras o atunes blancos (Thunnus alalunga)	284.28	26.730014
55	441019	Los demás: Tableros de partículas y tableros simila	2,201.20	26.721415
56	240110	Tabaco sin desvenar o desnervar	3,100.15	26.720351
57	960629	Los demás: Botones y botones de presión; formas p	84.22	26.716480
58	200899	Los demás: Frutas u otros frutos y demás partes co	3,616.21	26.687700
59	701329	Los demás: Artículos de vidrio para servicio de mes	2,126.96	26.687654
60	392321	De polímeros de etileno	3,009.48	26.661498
61	340119	Los demás: Jabón; productos y preparaciones orgá	304.00	26.656566
62	760429	Los demás: Barras y perfiles, de aluminio.	1,714.03	26.639618
63	051191	Productos de pescado o de crustáceos, moluscos o	258.89	26.634119
64	691410	De porcelana	66.55	26.626416
65	040221	Sin adición de azúcar ni otro edulcorante	72.85	26.600897
66	240210	Cigarros (puros) (incluso despuntados) y cigarritos (195.77	26.595461
67	680222	Las demás piedras calizas	114.13	26.590810
68	820140	Hachas, hocinos y herramientas similares con filo	54.11	26.585328
69	121190	Los demás: Plantas, partes de plantas, semillas y fr	676.18	26.579733
70	870323	De cilindrada superior a 1.500 cm3 pero inferior o ig	595.49	26.568469
71	841440	Compresores de aire montados en chasis remolcab	80.14	26.567723
72	030379	Los demás: Pescado congelado, excepto los filetes	1,424.17	26.562846
73	071090	Mezclas de hortalizas	223.98	26.559248
74	210390	Los demás: Preparaciones para salsas y salsas pre	1,382.96	26.544904
75	060390	Los demás: Flores y capullos, cortados para ramos	73.24	26.542845
76	611190	De las demás materias textiles	64.53	26.541465
77	170490	Los demás: Artículos de confitería sin cacao (incluid	3,979.63	26.537542
78	760820	De aleaciones de aluminio	439.55	26.536357
79	850421	De potencia inferior o igual a 650 kVA	312.54	26.532933
80	630140	Mantas de fibras sintéticas (excepto las eléctricas)	1,372.50	26.517864
81	420340	Los demás complementos (accesorios) de vestir	54.28	26.516350
82	090240	Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado	540.77	26.515067
83	690890	Los demás: Placas y baldosas, de cerámica, barniz	1,747.65	26.513075
84	230120	Harina, polvo y "pellets", de pescado o de crustáceo	232.74	26.506108
85	620349	De las demás materias textiles	546.31	26.501595
86	847330	Partes y accesorios de máquinas de la partida no 8	656.28	26.498766
87	843143	De máquinas de sondeo o perforación de las subpa	911.98	26.498253
88	440839	Las demás: Hojas para chapado o contrachapado (f	121.46	26.495664
89	091010	Jengibre	86.54	26.490805
90	731300	Alambre de púas, de hierro o acero; alambre (simpl	52.82	26.490006



Ranking	Código SA	Descripción	X FOB, 2002	IPosC5_US
91	650400	Sombreros y demás tocados, trenzados o fabricados	179.82	26.489050
92	610990	De las demás materias textiles	432.81	26.484720
93	721720	Cincado	403.69	26.482427
94	392220	Asientos y tapas de inodoros	111.82	26.481872
95	430219	Las demás: Peletería curtida o adobada (incluidas las	72.28	26.480819
96	830910	Tapas corona	179.02	26.476510
97	210111	Extractos, esencias y concentrados	1,019.66	26.468827
98	440920	Distinta de la de coníferas	1,232.32	26.465593
99	071333	Judía (poroto, alubia, frijol, fréjol)* común (Phaseolu	98.51	26.463892
100	180631	Rellenos	275.86	26.463483
101	071490	Los demás: Raíces de mandioca (yuca)*, arrurruz o	158.35	26.461707
102	151620	Grasas y aceites, vegetales, y sus fracciones	103.94	26.461587
103	820750	Útiles de taladrar	361.60	26.459086
104	020890	Los demás: Las demás carnes y despojos comestibles	51.23	26.457004
105	650100	Cascos sin forma ni acabado, platos (discos) y cilindros	63.79	26.455944
106	220840	Ron y demás aguardientes de caña	108.07	26.453112
107	610469	De las demás materias textiles	75.44	26.451019
108	180500	Cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante	204.83	26.441379
109	420500	Las demás manufacturas de cuero natural o cuero sintético	228.63	26.437880
110	842119	Las demás: Centrifugadoras, incluidas las secadoras	180.40	26.435537
111	940360	Los demás muebles de madera	1,185.51	26.435289
112	711290	Los demás: Desperdicios y desechos, de metal <pre> </pre>	208.26	26.433613
113	830300	Cajas de caudales, puertas blindadas y compartimientos	124.76	26.432277
114	220290	Las demás: Agua, incluidas el agua mineral y la gasificada	270.23	26.431183
115	190590	Los demás: Productos de panadería, pastelería o galletas	218.62	26.430419
116	180632	Sin rellenar	118.17	26.428893
117	846299	Las demás: Máquinas (incluidas las prensas) de forja	188.48	26.428877
118	010600	Los demás animales vivos.	112.24	26.424738
119	842489	Los demás: Aparatos mecánicos (incluso manuales)	334.00	26.422476
120	081090	Los demás: Las demás frutas u otros frutos, frescos	71.78	26.419722
121	070310	Cebollas y chalotes	201.87	26.417841
122	401110	Del tipo de los utilizados en automóviles de turismo	476.09	26.416291
123	620333	De fibras sintéticas	116.50	26.415292
124	440890	Las demás: Hojas para chapado o contrachapado (láminas)	326.66	26.415222
125	030231	Albacoras o atunes blancos (Thunnus alalunga)	5,796.72	26.414690
126	852432	Para reproducir únicamente sonido	204.04	26.414646
127	950510	Artículos para fiestas de Navidad	168.42	26.414347
128	711210	De oro o de chapado (plaqué) de oro, excepto las chapas	69.02	26.414050
129	521011	De ligamento tafetán	210.96	26.412512
130	680990	Las demás manufacturas	52.32	26.412463
131	840710	Motores de aviación	133.10	26.412445
132	110100	Harina de trigo o de morcajo (tranquillón).	58.02	26.411364
133	350300	Gelatinas (aunque se presenten en hojas cuadradas)	55.77	26.410711
134	440729	Las demás: Madera aserrada o desbastada longitudinal	60.31	26.410233
135	854460	Los demás conductores eléctricos para tensión superior	170.52	26.406527
136	611420	De algodón	55.03	26.406294
137	420310	Prendas de vestir	329.92	26.405380
138	170410	Chicles y demás gomas de mascar, incluso recubiertas	139.74	26.404628
139	330210	Del tipo de las utilizadas en las industrias alimentarias	63.14	26.404252



Ranking	Código SA	Descripción	X FOB, 2002	IPosC5_US
140	150990	Los demás: Aceite de oliva y sus fracciones, incluso	63.71	26.403464
141	721710	Sin revestir, incluso pulido	559.80	26.403229
142	271000	Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto	15,810.35	26.402263
143	841229	Los demás: Los demás motores y máquinas motrices	52.17	26.401476
144	851750	Los demás aparatos de telecomunicación por corriente	124.05	26.399368
145	852320	Discos magnéticos	78.04	26.398443
146	380830	Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores	120.13	26.396957
147	220300	Cerveza de malta.	277.26	26.396913
148	610831	De algodón	113.91	26.396848
149	940350	Muebles de madera del tipo de los utilizados en dor	462.78	26.396413
150	300420	Que contengan otros antibióticos	209.40	26.395461
151	220110	Agua mineral y agua gaseada	103.32	26.395279
152	441820	Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales	180.72	26.394694
153	520852	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m²	103.54	26.393787
154	190219	Las demás: Pastas alimenticias, incluso cocidas o r	87.59	26.393787
155	442010	Estatuillas y demás objetos de adorno, de madera	247.60	26.393765
156	853620	Disyuntores	248.69	26.391962
157	732394	De hierro o acero, esmaltados	72.65	26.391683
158	190530	Galletas dulces (con adición de edulcorante); barqu	137.01	26.391569
159	442190	Las demás: Las demás manufacturas de madera.	225.85	26.391486
160	490110	En hojas sueltas, incluso plegadas	56.34	26.390679
161	940169	Los demás: Asientos (excepto los de la partida no 9	132.97	26.390630
162	960200	Materias vegetales o minerales para tallar, trabajado	53.09	26.390626
163	732111	De combustibles gaseosos, o de gas y otros combu	181.85	26.389620
164	610462	De algodón	196.01	26.388860
165	060290	Los demás: Las demás plantas vivas (incluidas sus	116.39	26.387874
166	711790	Las demás: Bisutería. Las demás	65.40	26.387759
167	854411	De cobre	53.81	26.387374
168	611020	De algodón	107.80	26.387251
169	610510	De algodón	111.88	26.386850
170	200820	Piñas (ananás)	60.38	26.386812
171	731700	Puntas, clavos, chinchetas (chinchas), grapas apun	195.19	26.386635
172	901010	Aparatos y material para revelado automático de pe	63.13	26.386355
173	401199	Los demás: Neumáticos (llantas neumáticas) nuev	86.40	26.386261
174	842139	Los demás: Centrifugadoras, incluidas las secadora	66.90	26.386204
175	732690	Las demás: Las demás manufacturas de hierro o ac	134.70	26.385301
176	490199	Los demás: Libros, folletos e impresos similares, in	100.96	26.385142
177	840999	Las demás: Partes identificables como destinadas,	76.23	26.384537
178	340220	Preparaciones acondicionadas para la venta al por	84.13	26.384522
179	030611	Langostas (Palinurus spp., Panulirus spp., Jasus sp	254.89	26.384283
180	610910	De algodón	356.70	26.384131
181	842230	Máquinas y aparatos para llenar, cerrar, tapar, tapo	99.90	26.384049
182	691200	Vajilla y demás artículos de uso doméstico, higiene	186.43	26.383947
183	691390	Los demás: Estatuillas y demás artículos para adon	143.83	26.383824
184	392020	De polímeros de propileno	88.18	26.383792
185	940330	Muebles de madera del tipo de los utilizados en ofic	60.82	26.383773
186	850131	De potencia inferior o igual a 750 W	61.20	26.383049
187	848190	Partes	159.64	26.382884
188	711311	De plata, incluso revestida o chapada de otro metal	115.02	26.382620



Ranking	Código SA	Descripción	X FOB, 2002	IPosC5_US
189	481840	Compresas y tampones higiénicos, pañales para be	50.90	26.381956
190	392690	Las demás: Las demás manufacturas de plástico y	51.67	26.381676
191	853650	Los demás interruptores, seccionadores y conmuta	90.82	26.381665
192	940161	Con relleno	63.50	26.381555
193	300490	Los demás: Medicamentos (excepto los productos d	100.09	26.380651
194	210690	Las demás: Preparaciones alimenticias no expresad	70.73	26.379797
195	854230	Los demás circuitos integrados monolíticos	55.52	26.379527
196	610321	De lana o pelo fino	341.41	26.379404
197	730630	Los demás, soldados, de sección circular, de hierro	66.90	26.379351
198	940390	Partes	174.67	26.379239
199	870899	Los demás: Partes y accesorios de vehículos auton	262.89	26.378337
200	070920	Espárragos	98.55	26.378278
201	760200	Desperdicios y desechos, de aluminio.	71.76	26.377801
202	841199	Las demás: Turboreactores, turbopropulsores y de	97.16	26.374117
203	880330	Las demás partes de aviones o helicópteros	63.83	26.367896
204	080530	Limonas (Citrus limon, Citrus limonum) y lima agria	177.26	26.365740
205	620331	De lana o pelo fino	762.09	26.365326
206	440910	De coníferas	65.85	26.363315
207	950390	Los demás: Los demás juguetes; modelos reducido	1,580.04	26.361911
208	710812	Las demás formas en bruto	155.37	26.356984
209	610342	De algodón	317.55	26.351259
210	711319	De los demás metales preciosos, incluso revestidos	8,091.77	26.339443
211	200490	Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas	500.40	26.330395
212	441214	Las demás, que tengan, por lo menos, una hoja ext	593.46	26.323293
213	180400	Manteca, grasa y aceite de cacao.	1,688.58	26.266298
214	854451	Provisos de piezas de conexión	3,580.03	26.238533
215	200799	Los demás: Confituras, jaleas y mermeladas, purés	531.25	26.233063
216	090111	Sin descafeinar	5,171.65	26.195652
217	691010	De porcelana	72.12	26.134890
218	180310	Sin desgrasar	2,827.92	25.886837
219	441219	Las demás: Madera contrachapada, madera chapac	2,062.48	25.818546
220	441299	Las demás: Madera contrachapada, madera chapac	880.53	25.418273
221	030420	Filetes congelados	11,729.87	25.009169
222	030613	Camarones, langostinos y demás Decápodos natar	159,837.74	24.883803



Cuadro 2
Productos con potencial competitivo en EE. UU.

Ranking	Código SA	Descripción	X FOB de Ecu-US, 2002	X FOB de Ecu-UE, 2002	(Ipot-Ipos)US
1	200891	Palmitos	1,516.6	14,251.8	51.805
2	440710	De coníferas	40.4	114.3	49.487
3	030342	Atunes de aleta amarilla (rabiles) (Thunn	-	4,739.5	48.180
4	848180	Los demás artículos de grifería y órganos	19.7	185.5	47.366
5	410110	Cueros y pieles enteros de bovino, con u	0.1	272.1	47.223
6	410390	Los demás: Los demás cueros y pieles e	-	434.6	47.109
7	200930	Jugo de cualquier otro agrio (cítrico)	1.1	342.0	46.628
8	180320	Desgrasada total o parcialmente	-	51.2	46.625
9	570110	De lana o pelo fino	0.8	65.5	46.221
10	650590	Los demás: Sombreros y demás tocados	29.9	57.2	46.171
11	220710	Alcohol etílico sin desnaturalizar con gra	-	560.3	45.649
12	848110	Válvulas reductoras de presión	0.1	54.6	45.567
13	080711	Sandías	-	130.5	45.562
14	440799	Las demás: Madera aserrada o desbasta	41.7	71.6	45.542
15	842240	Las demás máquinas y aparatos para em	39.1	104.3	45.470
16	160419	Los demás: Preparaciones y conservas d	-	99.3	45.419
17	080290	Los demás: Los demás frutos de cáscara	-	77.9	45.366
18	080719	Los demás: Melones, sandías y papayas	3.6	336.9	45.366
19	121220	Algas	-	112.3	45.333
20	730660	Los demás, soldados, excepto los de sec	6.2	113.7	45.326
21	330129	Los demás: Aceites esenciales (desterpe	9.4	133.0	45.205
22	847790	Partes	5.8	65.4	45.064
23	210610	Concentrados de proteínas y sustancias	-	112.1	45.046
24	410439	Los demás: Cueros y pieles de bovino o	-	240.0	45.012
25	200940	Jugo de piña (ananá)	2.4	382.5	44.853
26	200990	Mezclas de jugos	34.8	602.5	44.796
27	151530	Aceite de ricino y sus fracciones	4.1	327.3	44.657
28	170111	De caña	0.2	418.2	44.603
29	410429	Los demás: Cueros y pieles de bovino o	-	316.0	43.959
30	080300	Bananas o plátanos, frescos o secos.	256,463.5	326,635.1	41.250
31	160420	Las demás preparaciones y conservas de	35,448.0	71,598.1	34.085
32	030343	Listados o bonitos de vientre rayado	-	101.9	31.047
33	650200	Cascos para sombreros, trenzados o fab	845.0	494.2	27.176
34	210111	Extractos, esencias y concentrados	1,019.7	18,456.8	23.424
35	940360	Los demás muebles de madera	1,185.5	357.2	22.939
36	180100	Cacao en grano, entero o partido, crudo	29,198.6	38,138.2	21.942
37	220300	Cerveza de malta.	277.3	78.1	21.464
38	030420	Filetes congelados	11,729.9	286.1	21.222
39	610910	De algodón	356.7	1,517.8	21.212
40	200899	Los demás: Frutas u otros frutos y demás	3,616.2	6,433.7	20.878



Ranking	Código SA	Descripción	X FOB de Ecu-US, 2002	X FOB de Ecu-UE, 2002	(Ipot-Ipos)US
41	530521	En bruto	321.5	5,557.8	20.694
42	420310	Prendas de vestir	329.9	155.2	20.377
43	441820	Puertas y sus marcos, contramarcos y ur	180.7	105.4	20.349
44	080530	Limonos (Citrus limon, Citrus limonum) y	177.3	72.6	20.346
45	210390	Los demás: Preparaciones para salsas y	1,383.0	67.2	20.196
46	080430	Piñas (ananás)	7,270.9	2,377.9	20.126
47	650100	Cascos sin forma ni acabado, platos (dis	63.8	75.2	20.058
48	220290	Las demás: Agua, incluidas el agua mine	270.2	112.6	19.943
49	190530	Galletas dulces (con adición de edulcora	137.0	59.8	19.911
50	210690	Las demás: Preparaciones alimenticias n	70.7	224.5	19.861
51	030611	Langostas (Palinurus spp., Panulirus spp	254.9	252.6	19.838
52	711790	Las demás: Bisutería. Las demás	65.4	124.1	19.735
53	691200	Vajilla y demás artículos de uso domésti	186.4	484.6	19.582
54	650400	Sombreros y demás tocados, trenzados o	179.8	236.7	19.513
55	440839	Las demás: Hojas para chapado o contra	121.5	106.1	19.478
56	442010	Estatuillas y demás objetos de adorno, de	247.6	144.0	19.457
57	081090	Los demás: Las demás frutas u otros frut	71.8	95.9	19.447
58	051191	Productos de pescado o de crustáceos, r	258.9	206.8	19.443
59	170410	Chicles y demás gomas de mascar, inclu	139.7	50.3	19.338
60	030379	Los demás: Pescado congelado, excepto	1,424.2	97.3	19.334
61	200799	Los demás: Confituras, jaleas y mermela	531.3	1,322.7	19.306
62	852432	Para reproducir únicamente sonido	204.0	140.3	19.263
63	071022	Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles)	541.5	67.7	19.231
64	691390	Los demás: Estatuillas y demás artículos	143.8	72.0	19.185
65	960200	Materias vegetales o minerales para talla	53.1	213.7	19.102
66	650300	Sombreros y demás tocados de fieltro, fa	229.0	80.4	19.042
67	180310	Sin desgrasar	2,827.9	1,200.9	18.981
68	620331	De lana o pelo fino	762.1	698.9	18.966
69	440890	Las demás: Hojas para chapado o contra	326.7	326.6	18.819
70	240110	Tabaco sin desvenar o desnervar	3,100.1	3,796.8	18.698
71	090240	Té negro (fermentado) y té parcialmente	540.8	126.9	18.572
72	030490	Las demás: Filetes y demás carne de pes	690.6	128.2	18.516
73	440729	Las demás: Madera aserrada o desbasta	60.3	75.3	18.481
74	180400	Manteca, grasa y aceite de cacao.	1,688.6	7,412.5	18.464
75	080450	Guayabas, mangos y mangostanes	9,695.3	1,493.9	18.451
76	121190	Los demás: Plantas, partes de plantas, s	676.2	138.2	18.422
77	060390	Los demás: Flores y capullos, cortados p	73.2	622.3	18.422
78	230120	Harina, polvo y "pellets", de pescado o de	232.7	166.6	18.387
79	843143	De máquinas de sondeo o perforación de	912.0	63.9	18.324
80	320300	Materias colorantes de origen vegetal o a	771.5	365.0	18.284
81	180200	Cáscara, películas y demás residuos de c	158.6	123.8	18.282
82	090411	Sin triturar ni pulverizar	951.4	758.1	18.122
83	200980	Jugo de cualquier otra fruta o fruto, u hor	4,324.2	13,882.7	18.094
84	081190	Los demás: Frutas y otros frutos, sin coc	5,380.4	1,937.7	17.989
85	071410	Raíces de mandioca (yuca)*	951.6	234.1	17.965
86	090111	Sin descafeinar	5,171.6	2,845.5	17.935
87	030410	Frescos o refrigerados	32,375.9	1,007.0	17.910
88	160413	Sardinias, sardinelas y espadines	1,973.9	94.2	17.692
89	030269	Los demás: Pescado fresco o refrigerado	17,623.1	66.8	17.436



Ranking	Código SA	Descripción	X FOB de Ecu-US, 2002	X FOB de Ecu-UE, 2002	(Ipot-Ipos)US
90	030341	Albacoras o atunes blancos (Thunnus al	284.3	692.3	17.431
91	710812	Las demás formas en bruto	155.4	10,802.4	17.160
92	960629	Los demás: Botones y botones de presió	84.2	84.8	16.595
93	440724	Virola, Mahogany (Swietenia spp.), Imbu	15,427.0	1,208.3	16.139
94	610331	De lana o pelo fino	119.4	170.1	14.764
95	960630	Formas para botones y demás partes de	294.8	4,791.1	12.433
96	200551	Desvainadas	8,055.1	79.9	11.920
97	071029	Las demás: Hortalizas (incluso «silvestre	1,753.0	70.3	10.860
98	070410	Coliflores y brécoles ("broccoli")	5,083.4	10,178.1	8.623
99	060310	Frescos	202,238.8	43,858.2	2.146
100	030613	Camarones, langostinos y demás Decápo	159,837.7	60,077.7	-1.179
101	160414	Atunes, listados y bonitos (Sarda spp.)	100,128.8	49,533.3	-7.931